

LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS

En base a una investigación patrocinada por la *Fundación FIES*, Juan Jesús González Rodríguez, hace un análisis de las organizaciones profesionales agrarias en España. Describe las características principales de las varias organizaciones de carácter general que han surgido en estos años, así como de las organizaciones sectoriales que permanecen. Pero el observador debe someter estas organizaciones al *test* de su representatividad y de su eficacia. Aunque el único *test* disponible en cuanto a su representatividad sea el de las elecciones a Cámaras de 1978, cuyos resultados se presentan en este artículo, éstas sugieren una considerable debilidad de implantación de las organizaciones, al menos en esas fechas. En cuanto al impacto de las organizaciones en la definición de la política agraria en general y las negociaciones de los precios agrarios en particular, aludido brevemente en el artículo, tampoco el balance hasta el momento sugiere un alto grado de influencia. Lo más importante, sin embargo, es justamente el inicio de un proceso, unas reglas de juego y unas estrategias que pudieran llegar a ser decisivas en la configuración de la nueva agricultura española.

INTRODUCCION (1)

LA consecución de interlocutores eficaces del sector se encuentra, en primer lugar, condicionada por una excesiva proliferación de organizaciones de carácter general con un insuficiente desarrollo orgánico (de las que presentamos, de forma sucinta, su trayectoria, su organización interna y sus estrategias reivindicativas) y por una relación no exenta de conflicto de éstas con las organizaciones de carácter sectorial (procedentes de los sindicatos de rama de la antigua Organización Sindical), derivada de la pugna por el reparto de influencia y protagonismo en la representación y gestión de los intereses agrarios.

En segundo lugar, la discusión habida en el ámbito de las OPAS y de los partidos políticos sobre los procedimientos por los que las antiguas Hermandades de Labradores y Ganaderos se reconvirtieron en Cámaras Agrarias, ha impedido, hasta la fecha, acuerdos parlamentarios operativos sobre la coexistencia armónica de las Cámaras Agrarias, en cuanto corporaciones de derecho público estrictamente delimitadas en sus competencias, y las organizaciones reivindicativas libres.

Por último, el desarrollo de las relaciones entre las OPAS y la Administración, tal como se ha producido en el quinquenio 1977-82, en torno sobre todo a las negociaciones de precios, arroja un precario balance desde el pun-

to de vista de la puesta en marcha de una política agraria concertada.

Habida cuenta de su breve historia (desde 1977, en la mayoría de los casos), su profundo condicionamiento regional, su diversa procedencia organizativa e ideológica y su heterogeneidad orgánica interna, la situación de las OPAS configura (en equilibrio precario con las Cámaras Agrarias y las organizaciones sectoriales procedentes de la antigua Organización Sindical) un escenario de compleja articulación y escasamente consolidado. Su adecuada comprensión aconseja la adopción de una doble perspectiva temporal y espacial. De una parte, se contempla la trayectoria de estas organizaciones desde el punto de vista de la transición de la antigua Organización Sindical a un contexto democrático de libertad de asociación (reconocido por Real Decreto de 1 de abril de 1977). De otra, se estudia su desenvolvimiento efectivo y su condicionamiento regional en el contexto de cuatro paisajes agrarios: la Baja Andalucía, el Valle del Ebro, la Cuenca del Duero y la Cornisa Cantábrica.

I. ORGANIZACIONES DE CARACTER GENERAL

1. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)

La COAG tiene sus orígenes en las «guerras agrarias» ocurridas entre 1973 y 1976 por conflictos derivados de la relación contractual entre los agricultores de la Ri-

bera del Ebro y las industrias transformadoras de productos hortícolas. La extensa organización de los movimientos de Acción Católica, su carácter apostólico y sus planteamientos doctrinales progresistas permitieron al grupo animador de la revista *Cooperación al Desarrollo* (dependiente de la Comisión Episcopal de Apostolado Social), con el apoyo del Partido Comunista, promover el intercambio (2) de las primeras experiencias de organización surgidas de estos conflictos como alternativa a las Hermandades, y el acuerdo operativo en torno a una primera plataforma de encuentro (noviembre de 1976) entre las incipientes Uniones de Agricultores y Ganaderos. Este principio de coordinación posibilitó (a partir de un conflicto de comercialización de la patata) «la tractorada» de marzo de 1977, que supuso el reconocimiento público de la COAG (entonces ilegal), su extensión organizativa a otras regiones y la formulación, por primera vez, de un programa reivindicativo específico de la agricultura familiar.

A partir de ese acontecimiento, la COAG desarrolló una primera fase de estrecha vigilancia sobre los pasos de la Administración, mediante la movilización permanente. En 1980, tras el fracaso del Frente Agrario —del que la COAG permaneció al margen— y la consiguiente revisión de la política sindical agraria del PSOE, en favor del reconocimiento y apoyo de la COAG, esta organización abandonó las movilizaciones y emprendió un proceso de moderación, en el momento preciso en que comenzaba a romperse el equilibrio conseguido entre su equipo técnico central (de procedencia comunista) y los deseos de las Uniones más poderosas (León, Navarra, Aragón y, par-

cialmente, Cataluña) de contrarrestar la influencia de aquél e imponer sus propias directrices. Ello ocurría en relativa coincidencia con la demanda de los máximos dirigentes socialistas de centralizar y cohesionar la organización, en detrimento de las prácticas asamblearias. Desde entonces esta pugna, todavía no resuelta, ha venido coartando su funcionamiento sindical y su desenvolvimiento económico.

Por su origen asambleario, la COAG se configuró como un lugar de encuentro de las Uniones, en el que la ideología compartida es el principal elemento integrador y la jerarquización interna es mínima. En estas circunstancias, la COAG no siempre ha tenido capacidad para imponer disciplina a las Uniones (que se proclaman soberanas en materia de decisión y acción, y libres por tanto, de acatar los acuerdos de la COAG), con la consiguiente inestabilidad para esta organización.

En cuanto a su implantación, la COAG concentra dos tercios del conjunto de sus afiliados en el Valle del Ebro, Levante y León, donde tiene establecida su hegemonía, y tiene una presencia significativa en la Cornisa Cantábrica.

Su política reivindicativa ha girado en torno a dos ejes fundamentales. Por una parte, la reivindicación de una política agraria de tratamiento diferencial para la explotación familiar, y, de otra, el reconocimiento de los sindicatos agrarios como únicos interlocutores del sector, lo que exige el *desmantelamiento* de las organizaciones corporativas y sectoriales heredadas del sindicalismo vertical. Frente a la concepción de la política agraria como mera política de precios, la COAG ha veni-

do defendiendo una política de rentas que pone el acento en la contención de los costes de producción y en la reforma de las estructuras productivas y comerciales del sector.

2. La Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG)

La Unión de Empresarios de la Hermandad Nacional promovió, con carácter de organización empresarial, la CNAG (organización promotora, a su vez, de la CEOE). En su primera fase, hasta 1980, esta organización estuvo caracterizada por su extraordinaria moderación —tratando de marcar un contrapunto a la beligerancia de la COAG y a las explosiones intermitentes del campo andaluz— y por la dirección técnica de Javier López de la Puerta, Presidente de ASAGA de Sevilla y coordinador de los equipos técnicos de las asociaciones de Sevilla y Jerez, auténticos soportes de la CNAG.

Inicialmente, la implantación de la CNAG tuvo un alcance limitado al ámbito de influencia de sus promotores (y grandes empresarios): la Baja Andalucía, Extremadura, La Mancha y las provincias de Valladolid y Zaragoza. Su presencia se completaba con la incorporación de las sectoriales Unión del Olivar Español (UDOE) y Asociación de Ganaderos del Reino.

Tras su distanciamiento del gobierno de UCD, en 1979, la CEOE respaldó la reconducción de su rama agraria, y Miguel Ramírez (hasta entonces secretario general adjunto de Alianza Popular) fue llamado a la secretaría ejecu-

tiva de la CNAG. Desde 1980, esta OPA ha venido endureciendo sus posiciones reivindicativas frente a la Administración y extendiendo su implantación hacia otras regiones.

El ejercicio de sus influencias directas sobre el gobierno, con frecuencia a través de la CEOE, ha sido sustituido, tras las elecciones de octubre de 1982, por la presencia de su anterior presidente, Alvaro Simón, al frente del Grupo Popular en la Comisión Agraria del Congreso, donde la CNAG había carecido, hasta entonces, de una vía parlamentaria adecuada.

De acuerdo con su carácter «profesional y empresarial», la CNAG presenta un organigrama perfectamente jerarquizado y estructurado que la convierte, en la práctica, en la OPA más cohesionada y centralizada (una auténtica corporación, frente al modelo asambleario de la COAG), lo que le permite, sobre la base de unos equipos técnicos descentralizados, pero extraordinariamente dotados, y la colaboración con CEOE en temas comunes, una actuación relativamente eficaz, no sólo en el frente de las negociaciones con la Administración, sino también en la prestación de servicios profesionales a sus asociados desde sus organizaciones miembros.

Su implantación es hegemónica en la Baja Andalucía, Extremadura y algunas provincias de la Mancha y el Duero, con una notable capacidad de integración de las explotaciones familiares, que aportan la mayoría de sus afiliados, y una especial sensibilidad para la defensa de cultivos y ganadería extensivos, característicos de las grandes explotaciones.

En cuanto a su estrategia reivindicativa, estuvo definida, en una primera fase, por la exigencia de una política de rentas, pero la imposibilidad de establecer un marco satisfactorio y la firme convicción sobre la importancia de la lucha antiinflacionista decantaron progresivamente a la CNAG hacia simples reivindicaciones de incremento de precios (3). Su exigencia de una «política de recuperación» para el sector gira, por otro lado, en torno a reivindicaciones de congelación de la presión fiscal y de renegociación de la deuda del sector. Por otra parte, el Comité de Relaciones Laborales de CEOE coordina y asesora su estrategia patronal de negociación colectiva.

Por lo que se refiere a su estrategia organizativa, la CEOE ha manifestado, con frecuencia, la conveniencia de crear una gran organización empresarial en el campo (4), con la consiguiente unificación de las posiciones «no marxistas» y la incorporación de todos los agricultores a la defensa de los intereses únicos y conjuntos del sector, hermanado con el resto de los sectores empresariales en la defensa de la libre empresa y la propiedad privada.

3. El Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA)

La génesis del CNJA se remonta a los primeros años setenta, cuando un grupo de jóvenes agrónomos trató de organizar, en el seno de las Hermandades, un movimiento juvenil que recogiese el espíritu modernizador y reformista que animaba los movimientos de Jóvenes Agriculto-

res (5). En 1977, tras la desaparición de la Organización Sindical, los promotores optaron por potenciar un sindicato agrario que, si bien mantenía su orientación inicial, se abría a todos los agricultores sin límite de edad. Esta operación se benefició del apoyo no institucional brindado por algunos sectores del partido de UCD, interesados en la colaboración de una OPA afín mediante la que poder contrarrestar el avance y la incidencia de la COAG y la CNAG en el campo.

A lo largo de estos años, el CNJA ha promovido, sin éxito, la formación de una gran OPA que sirviera de matriz para su integración como rama juvenil, de forma que el CNJA pudiese reproducir en España, aunque a través de un proceso inverso, el modelo sindical ejemplificado en Francia por su homólogo y la FNSEA, lo que, recientemente, ha sido sustituido por su propio desdoblamiento y la incorporación de Federación Nacional de Sindicatos Agrarios a su sigla (CNJA-FNSA).

El CNJA se estructura como una federación de organizaciones provinciales y regionales, cada una de las cuales goza de personalidad jurídica y autonomía. Su implantación actual es muy desigual y sus organizaciones más importantes están en Cataluña, Galicia y algunas provincias andaluzas y manchegas, donde tiene una presencia notable.

El CNJA se define como un sindicato en defensa de los intereses de la explotación familiar y los agricultores jóvenes. Al igual que la COAG, reconoce que una política estrictamente de precios no es suficiente para asegurar la rentabilidad de las explotaciones familiares. En consecuencia, reivindica una reforma de estructu-

ras que modernice las explotaciones e incremente su productividad. A pesar de ello, la estrategia del CNJA en las negociaciones de precios ha enfatizado la demanda de incremento de los precios regulados como principal vía de recuperación de las rentas del sector.

4. Unión de Federaciones Agrarias de España (UFADE)

UFADE surgió, en octubre de 1978, de un segundo intento de articular una OPA por medio de la federación del CNJA con organizaciones de ámbito provincial poco predispuestas a vincularse a la CNAG (con quien había mantenido conversaciones infructuosas). El criterio de la Administración de reconocer como interlocutores sólo a organizaciones de ámbito nacional forzaba a las asociaciones dispersas a integrarse en una federación. De esta forma, un grupo de dirigentes políticos encuadrados en UCD llegó, mediante promoción gubernamental, a un acuerdo, forzosamente precario, de coordinación que, inicialmente, descansaba sobre dos soportes organizativos: la Federación Regional de Agricultores y Ganaderos de la Cuenca del Duero y el CNJA.

Las luchas por el reparto de influencia en el seno de la nueva Federación se saldaron, primero, con el alejamiento del CNJA (que recuperó su autonomía) y, más tarde, la ausencia de acuerdo en torno a la línea sindical y la diferente orientación política de sus dirigentes (poco dóciles para el partido del gobierno), concluyó con el abandono de UFADE por la Federación de la Cuenca del

Duero (1980). Desde entonces, la actividad sindical de UFADE se ha limitado a la participación en las negociaciones de precios y de regulación de campaña.

La estructura interna de UFADE destaca por su centralización, que permite al núcleo de sus dirigentes adoptar las decisiones puntuales de la organización, lo que, en ausencia de una ideología definida, refleja el marcado carácter instrumental de esta OPA, en la que no existe apenas actividad interna aparte de la de su Junta Directiva, cuya composición reproduce la implantación dispersa de UFADE (Levante, Galicia y las provincias de Guadalajara, Huesca, Segovia, Santander, etc.).

La línea seguida por los representantes de UFADE en las negociaciones de precios se ha ido decantando hacia posiciones próximas a la CNAG, lo que le ha llevado a enfrentarse, no sin ambigüedad, a la anterior Administración. Su falta de cohesión interna aboca a esta organización a una eventual integración en el CNJA (o, en menor medida, en la CNAG).

5. La Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT (FTT)

Con el apoyo de la UGT, y a iniciativa del Grupo Agrario del PSOE, se reconstituyó, a finales de 1976, la FTT, disuelta, como el resto de las organizaciones socialistas, a raíz de la guerra civil.

Esta organización ha tenido, claramente, dos fases. En la primera (hasta 1980), su estrategia estuvo condicionada por la competencia con la COAG por reser-

varse, por un lado, las bases sociales de la agricultura familiar y, por otro, el apoyo exclusivo del PSOE, cultivando para ello la imagen comunista de la COAG y tratando de contrarrestar la discusión interna del PSOE sobre la posible conveniencia de que su política sindical agraria pasase por organizaciones específicas: FTT entre asalariados y COAG entre autónomos, opción alentada por las limitaciones políticas de la FTT para penetrar en la agricultura familiar.

A partir de este esquema de discusión, y con ocasión de las muy duras negociaciones de precios de 1980, Angel Fernández, antiguo secretario general de esta organización, hizo un llamamiento, de carácter coyuntural, a la unidad de las OPAS, con respuesta favorable de todas excepto de la COAG. El protagonismo de la FTT y el consiguiente aislamiento de la COAG parecían satisfacer la táctica seguida hasta entonces, pero entraba en contradicción con cualquier tentativa de hacer sindicalismo «de clase».

La consiguiente discusión en el seno del PSOE dejó la puerta abierta a la revisión de su política sindical en beneficio de la COAG. Desde entonces, la tentativa de UGT por desdoblar la organización con autonomía para sus respectivas ramas de asalariados y autónomos (sin renunciar, por tanto, al amplio espacio sindical agrario), se materializó, en septiembre de 1982 —en vísperas, por tanto, del triunfo electoral socialista—, en el Congreso Constituyente de la Unión de Pequeños Agricultores de la FTT (UPA), en un intento de tomar posiciones con vistas a inminentes conversaciones sobre la construcción de una única organización de agricultura familiar (6),

que sirva de canal privilegiado del PSOE con el medio rural y que intervenga como alternativa eficaz a la gran organización patronal.

Como federación de la UGT, está sujeta al organigrama federal de todas las organizaciones socialistas, que combina la autonomía de cada sindicato y agrupación con su subordinación al Comité Federal y, en último término, al Comité Confederal. Su cohesión, jerarquía y división de funciones contrastan con el esquema de la COAG e incluso padecen una excesiva centralización.

En cuanto a su estrategia reivindicativa, si bien la FTT partió de la línea sindical diseñada con anterioridad a la guerra civil, su política de defensa de la agricultura familiar ha venido aproximándose a los planteamientos de la COAG.

Desde el momento de su relanzamiento, esta organización recuperó una notoria presencia en las zonas de su influencia histórica, especialmente Andalucía Oriental, La Mancha y Extremadura, con implantación preferente entre los agricultores a tiempo parcial.

II. LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES

El organigrama de la Organización Sindical en el campo se articulaba en torno a dos dispositivos básicos: las Hermandades de Labradores y Ganaderos y los sindicatos de rama. Dada su particular capacidad de integración del sector — con eficacia desigual, sin embargo, entre regiones y grupos sociales — y el carácter «reformista» de la transición general de la sociedad española, su ajuste al

nuevo contexto democrático se está produciendo con llamativas divergencias en relación a otros sectores, donde la Organización Sindical fue inmediatamente liquidada (7).

Por lo que se refiere a los sindicatos de rama, al quedar desgajados de la Organización Sindical, siguieron diversas trayectorias, desde la simple disolución a la incorporación en el seno de OPAS de carácter general. Pero los casos más relevantes han sido aquellos que disponían de un patrimonio acumulado de carácter estratégico en su ámbito sectorial, en especial los sindicatos remolachero y olivarero, y, en segundo término, el arrocero y el tabaquero, los cuales recibieron un tratamiento escasamente homogéneo y coherente por parte de la Administración, cuya discusión sigue siendo de actualidad.

Respecto al primero, el antiguo Grupo Nacional Remolachero había centralizado la recaudación de las cuotas con que se mantienen los controles de recepción del producto en fábrica y otros servicios. Por tratarse de un cultivo industrial, hay establecidos, por otra parte, órganos de mediación (comisiones mixtas) entre los remolacheros y las industrias azucareras. Una y otra función (prestación de servicios profesionales y mediación con las industrias) dependían del sindicato de rama. Ante las exigencias de las OPAS de poder acceder a algún tipo de control sobre ellas, los antiguos dirigentes de este Sindicato transfirieron, en 1978, su patrimonio y competencias a la Confederación Nacional de Remolacheros y Cañeros de Azúcar (CNRCA), dando continuidad así a los planteamientos sectoriales en la mayor parte de las provincias. Ello desencadenó, con el abstencionis-

mo de la Administración, una áspera polémica que se decantó en dos posiciones irreductibles: por un lado, un planteamiento sectorialista (defendido por los antiguos dirigentes, con el apoyo de la CNAG — que siempre se ha mostrado respetuosa de la autonomía de las sectoriales), donde los asociados son los productores individualmente considerados, que otorgan su representación a la organización para que ésta les defienda en su ámbito de interés, y, por otro lado, un planteamiento intersindical (defendido por el resto de las OPAS), donde los asociados son las OPAS, las cuales se encargan de supervisar la administración patrimonial y se reservan la representación de los intereses de los productores.

La hegemonía de las organizaciones generales empezó a hacerse posible desde el momento en que el Ministerio dejó de considerar a las sectoriales como interlocutores válidos, pero sólo se podía materializar en el caso de que la influencia real de éstas se desplazase hacia aquéllas. Así las cosas, las uniones con más implantación en el sector, urgidas por la necesidad de garantizar su participación en la gestión patrimonial, accedieron en 1981 a integrarse en la CNRCA, provocando en el seno de la COAG una crisis próxima a la ruptura, al poner en cuestión uno de sus principios sindicales básicos: la abolición del sectorialismo.

Actualmente, la previsible aplicación generalizada de la Ley de Contratos Colectivos podría vaciar de contenido a la sectorial, por lo que cabe esperar una decisión de gobierno sobre el destino del patrimonio acumulado.

Por lo que se refiere a la sectorial olivarera, en 1976 se constituyó el Patrimonio Comunal Oli-

varero (PCO) (8) al frente del cual se situaron algunos de los más significados dirigentes del Sindicato Nacional del Olivo, los cuales, en 1977, buscaron, de mutuo acuerdo con el IRA, una solución de continuidad mediante la fórmula jurídica de corporación de derecho público, que sirvió al gobierno, en 1980, para desplazar a dichos dirigentes —a excepción de Domingo Solís— y nombrar directamente a la totalidad de los miembros de su Consejo Rector Provisional (paritario entre el sector privado y la Administración). Tal intervencionismo fue impugnado por la CNAG y la Unión del Olivar Español (UDOE) hasta conseguir mayoría para la representación privada (con miembros de la CNAG y el CNJA). En vísperas del cambio de gobierno, el Ministerio dio el visto bueno al reglamento elaborado por estos representantes, mediante el cual las Cámaras Agrarias Provinciales (prorrogadas en su mandato) de las provincias productoras designaron el definitivo Consejo Rector (9). Esta entidad (actualmente limitada al alquiler de almacenes al FORPPA) podría optar entre ser instrumentada como agencia ejecutiva del FORPPA o transformarse en una agrupación de productores según la reglamentación comunitaria.

Tanto en el caso de la CNRCA (cuyo proceso de transferencia ha sido seguido también, a otro nivel de incidencia, por la Federación Nacional de Cultivadores de Tabaco Peninsular) como en el del PCO y la Federación de Agricultores Arroceros de España (constituida corporación de derecho público por Real Decreto de 15 de junio de 1977, pero cuya directiva no ha sido todavía renovada, por la indecisión del Ministerio), las consideraciones de oportunidad política no parecen

ajenas a las actitudes, ya intervencionistas, ya abstencionistas, de los gobiernos de UCD, con considerables efectos de desorientación en el sector, derivados de:

a) Desajustes reiterados entre las competencias y las funciones de representación de las organizaciones generales y sectoriales, cuando éstas han tenido como estrategia la preservación de su autonomía.

b) La falta de transparencia, en algún caso, sobre su gestión patrimonial.

c) Esfuerzos de adaptación insuficientes desde el punto de vista de la ordenación institucional del sector.

III. LAS CAMARAS AGRARIAS Y LAS ELECCIONES A CAMARAS: EL TEST DE LA REPRESENTATIVIDAD

Las peculiaridades del mencionado proceso de reforma sindical en el campo hicieron posible que el aparato oficial sindical agrario continuase vigente y actuante, en su integridad, hasta vísperas de las elecciones a Cámaras Agrarias (mayo de 1978), lo que permitió a sus dirigentes influir en, e incluso decidir, su propio desenlace, a menudo con inusitada beligerancia y en desigual competencia con las OPAS libremente constituidas. Con estos antecedentes, el gobierno publicó, el 15 de junio de 1977, un Real Decreto, inequívocamente influido por la Hermandad Nacional, por el que se constituían las Cámaras Agrarias, se transfería a ellas el patrimonio acumulado y la estructura funcio-

nal de las Hermandades y se las colocaba bajo control directo del Instituto de Relaciones Agrarias (IRA, antiguo Instituto de Estudios Agrosociales). La contestación de la COAG y de la FTT fue de tal intensidad que el Gobierno accedió, a partir de los Pactos de la Moncloa, a reconsiderar parcialmente su postura (pero manteniendo lo sustancial).

El Real Decreto de 15 de junio de 1977 (re)constituía las Cámaras Agrarias (CA) (10) como corporaciones de derecho público, con el carácter de «órganos de consulta y colaboración de la Administración», que no podían limitar «de ningún modo, la libertad sindical» y debían restringir sus competencias al «desarrollo de funciones, servicios y gestiones, delegadas o propias (...) de interés general (agrario)». Estas entidades quedaban bajo dependencia del IRA (11).

Tras la polémica suscitada y la posterior discusión tenida con la oposición en los Pactos de la Moncloa, un decreto adicional (7-3-78) extinguía las Hermandades y revisaba la normativa electoral, pero no logró reducir las resistencias y temores acerca de la limpieza del proceso electoral y la finalidad última de las CA. Estos temores podrían referirse igualmente a la preocupación de las OPAS por un test electoral que pusiera de relieve la debilidad de su implantación. En este clima de discusión tienen lugar las elecciones.

El resultado más evidente de éstas es el de demostrar la escasa representatividad de todas las organizaciones profesionales agrarias al comienzo de este período. Sobre el conjunto nacional, la UFADE, favorecida por el gobierno, sólo alcanza un 13 por 100 de los sufragios; la COAG, pro-

tagonista de las movilizaciones, un 9 por 100; la CNAG, FTT y CNJA sobre 4,5, 3,2 y 2,3 por 100. El conjunto de *todas* las organizaciones profesionales obtuvo algo más de un tercio de los votos. Basta comparar estos resultados con los de las elecciones a comités de empresa en la misma época para medir la diferencia entre la representatividad de las centrales sindicales y la de las OPAS: los miembros de comités de empresa no afiliados, o independientes, fueron un 30,5 por 100; los miembros de las Cámaras Agrarias independientes fueron el 61 por 100.

Pero, además, incluso si atendemos a la implantación regional de estas OPAS, los datos distan de otorgar, salvo excepción, representatividad decisiva en alguna región a ninguna de ellas. Desde luego, la UFADE parece dominar Galicia (49 por 100), y su presencia es marcada en Levante (33 por 100), pero no espectacular en Cuenca del Duero (14 por 100). La COAG es importante en el Ebro (un 26 por 100), pero sólo visible en Levante y Norte (12/16 por 100). La CNAG es hegemónica en Andalucía Occidental (43 por 100), importante en Extremadura (25 por 100) y sólo presente en Andalucía Oriental (14 por 100). La presencia de la CNJA es visible en Levante y Andalucía Oriental (10 por 100) (véase cuadro n.º 1).

Desde entonces, la gestión de las CA se ha caracterizado por:

- a) Una excesiva dependencia financiera y funcional respecto del IRA.
- b) La colisión reiterada de sus funciones de representación, e incluso, de reivindicación con el ámbito de lo estrictamente sindical, colisión estimulada en ocasio-

nes por el propio gobierno (con especial elocuencia en la decisión de incorporar a la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias —CONCA— al Consejo General del FORPPA, en representación del sector privado).

c) Su instrumentalización por parte, especialmente, de quienes perpetuaron su control anterior sobre las Hermandades.

d) Una efectividad desigual en el desempeño de sus funciones.

e) Y, por último, un escaso interés participativo de los agricultores a nivel local.

Actualmente, las CA, cuyo mandato finalizaba en mayo de 1982, están en situación de prórroga legal hasta tanto se llega a un acuerdo de gobierno que permita celebrar las próximas elecciones. Dados los condicionamientos existentes en su génesis y la polémica desatada desde entonces, los gobiernos de UCD decidieron, finalmente, dejar aparçada la discusión parlamentaria de una nueva normativa referida, básicamente, a tres cuestiones:

- a) La delimitación estricta de sus competencias con relación a las OPAS.
- b) Los criterios para la elaboración de un censo profesional agrario, y
- c) La cuantía de los mecanismos de financiación de las CA.

En cualquier caso, su resolución está pendiente de la LOAPA, cuya definición previa sobre el marco de actuación en materia de corporaciones de derecho público, permitirá, en primer lugar, la delimitación de lo transferible, en este ámbito, a las comunidades autónomas. Ello es aquí particularmente importante por cuanto

cualquier decisión sobre las CA debe tener en cuenta, por lo pronto, el efecto diferencial con que será recibida en los distintos paisajes agrarios.

IV. LAS NEGOCIACIONES DE PRECIOS: EL TEST DE LA EFICACIA DE LAS ORGANIZACIONES

Por mandato de los Pactos de la Moncloa, el gobierno adquirió el compromiso de negociar la política de precios agrarios con las OPAS. Con el acceso de Fernando Abril a la Vicepresidencia Económica del Gobierno, el nuevo ministro de Agricultura, Jaime Lamo, inició en 1978, una dinámica negociadora que debía servir, de una parte, para relajar la crispación social de «la tractorada» y, de otra, para ensayar una política concertada con las OPAS, a partir de un cierto consenso con la COAG (que combinó el ejercicio de la movilización con el pacto oficioso, a través del propio equipo asesor ministerial) y la CNAG (en actitud netamente negociadora).

En este contexto, el eje de las negociaciones comenzó a desplazarse, en 1978 y 79, desde la propia discusión por la fijación de los precios hacia la concertación de lo que se dieron en llamar «medidas complementarias», mediante las que poder introducir vías de reforma estructural en las explotaciones y en los canales comerciales.

El peculiar equilibrio resultante del esquema negociador se rompió en 1980, cuando las sacudidas inflacionistas de la crisis económica general contribuyeron al

incumplimiento de los compromisos contraídos por la Administración en esas medidas complementarias, en particular los relativos a la contención de los gastos de fuera del sector. En esta te-

situra, el Frente Agrario se vio impotente frente al endurecimiento de las posiciones gubernamentales y se rompieron las negociaciones.

Esta ruptura de las negociacio-

nes, con la drástica contención de los precios agrarios de 1980, y la consiguiente frustración del sector (apenas atenuada por la excelente cosecha de ese mismo año) dieron lugar, por un lado, a una

CUADRO N.º 1

NUMERO Y PORCENTAJE DE VOCALES LOCALES (ELECCIONES A CAMARAS AGRARIAS 1978)

REGIONES	Censo (000)	Participación (%)	CNAG		COAG		FTT		CNJA	
			n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%
Galicia	308	29	—	—	329	8,9	18	0,5	134	3,6
Norte	111	38	—	—	432	10,8	67	1,7	—	—
Ebro	150	44	230	2,3	2.630	26,7	46	0,6	—	—
Cataluña y Baleares (1)	170	23	—	—	188	2,2	5	0,1	279	3,3
Duero	201	54	214	0,1	1.437	7,1	163	0,8	26	0,1
Centro	174	56	208	2	231	2,3	458	4,5	492	4,8
Levante	465	28	—	—	853	12,8	529	7,9	33	10,5
Extremadura	77	46	74	25	173	6,1	176	6,2	15	0,5
Andalucía Oriental	250	36	706	14	296	5,9	856	17	519	10,3
Andalucía Occidental	125	33	1.261	43	165	5,6	98	3,3	203	6,9
Canarias	39	27	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL NACIONAL	2.070	36	3.330	4,5	6.734	9	2.416	3,2	1.701	2,3

REGIONES	UFADE (2)		Otras		Independientes		Total	
	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%
Galicia	1.824	49,4	593	16,1	792	21,5	3.690	100
Norte	846	21,1	716	17,9	1.941	48,5	4.002	100
Ebro	—	—	224	2,3	6.179	68,1	9.861	100
Cataluña y Baleares (1)	733	9	193	2,4	6.741	83	8.139	100
Duero	2.857	14,1	1.357	6,6	14.369	71,1	20.209	100
Centro	1.194	4,8	728	7,2	6.842	67,4	10.153	100
Levante	2.237	33,44	627	9,4	2.416	35	6.695	100
Extremadura	—	—	371	1,3	1.402	48,2	2.848	100
Andalucía Oriental	—	—	—	—	2.655	52,8	5.032	100
Andalucía Occidental	—	—	94	3,2	1.123	38	2.944	100
Canarias	—	—	382	45,2	462	54,8	844	100
TOTAL NACIONAL	9.691	13	5.285	6,8	45.470	61,1	73.867	100

(1) En Cataluña, la Unió de Pagesos propuso el boicot a las elecciones (salvo en algunas comarcas en que sus militantes se presentaron en candidaturas independientes), lo que redujo la participación al 23%.

(2) UFADE se constituyó con posterioridad a las elecciones. Estos datos le fueron adjudicados por el IRA en el momento de su constitución (Octubre de 1978) y son la suma de los resultados obtenidos por las asociaciones que se integraron en UFADE.

Fuente: Instituto de Relaciones Agrarias

crisis generalizada de las OPAS — que hubieron de someterse, en ocasiones, a profundos reajustes— y, por otro, a una batalla parlamentaria que forzó al gobierno, a finales de 1980, a la reconstitución del Consejo General del FORPPA.

En este nuevo contexto, la dinámica negociadora se reanudó bajo los efectos del golpe de Estado del 23-F, del recrudecimiento de la crisis y de previsiones catastróficas por causa de la sequía. Desde esa perspectiva, COAG y FTT moderaron sus exigencias, al tiempo que la CNAG se radicalizaba (y que el CNJA y UFADE comenzaban a decantar sus ambigüedades del lado de la CNAG). Por su parte, la Administración (aquejada por la progresiva descomposición de la gestión gubernamental) realizó un último esfuerzo por acometer el cumplimiento de las medidas complementarias, con un saldo reseñable, en 1982, en la contención de algunos costos de producción (12).

Las negociaciones de precios de 1983 cierran una etapa de negociación más aparente que efectiva, de limitada transcendencia en cuanto a los temas realmente discutidos y los plazos de la concertación, y, en suma, de escaso balance de resultados, que ha servido —en un contexto de sacralización de la política de precios— más de justificación ocasional de las partes —legitimación de la política agraria realmente ejecutada y del papel de interlocutores del sector— que como ensayo de una verdadera concertación, restringida, conjuntamente, por la escasa convicción negociadora de la anterior Administración y por la debilidad de las OPAS, tanto para obtener compromisos viables y ventajosos como para controlar su eficaz cumplimiento.

* * *

En su conjunto, pues, las organizaciones profesionales agrarias presentan una serie de características comunes:

- Proliferación de organizaciones, con la consiguiente dispersión de los intereses del sector.

- Débil cohesión interna, que repercute negativamente en su consideración de interlocutores válidos del sector ante la Administración.

- Estrategias que no integran la diversidad de intereses que confluyen en ellas, lo que introduce disonancias entre las estrategias a largo plazo —especialmente, las de ajuste a la integración comunitaria— y las reivindicaciones inmediatas procedentes de sus zonas de implantación preferente.

- Relativa dependencia de otras organizaciones e instituciones del sector o de fuera de él (cooperativas, partidos políticos, organizaciones profesionales extrasectoriales, etc.), que reduce su grado de autonomía.

- Relación tensa y difícil con las organizaciones sectoriales y las Cámaras Agrarias por una variedad de motivos: porque sus funciones de representación parecen entrar, a veces, en colisión con las OPAS y sus competencias no están delimitadas siempre de forma satisfactoria para éstas y por la reticencia de algunas OPAS a un test electoral.

- Desarrollo muy desigual entre unos tipos de organización y otros, y entre unas regiones y otras.

- Escasa representatividad, que corresponde a una limitada

—aunque desigual— implantación.

- En suma, debilidad global de estas organizaciones en relación a las necesidades de concertación de la política agraria, cuya ejecución exige, de forma específica, interlocutores representativos del sector con capacidad no sólo para formular sus intereses y llegar a compromisos con la Administración, sino también para hacer que el sector los asuma.

V. LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS EN LOS DIFERENTES PAISAJES AGRARIOS

1. La Baja Andalucía

Por tratarse de un paisaje agrario caracterizado por la presencia dominante de la gran empresa agraria y por el empleo masivo de mano de obra asalariada, en su mayor parte eventual o temporera, el panorama de las organizaciones está polarizado por la relación contractual entre las asociaciones patronales y los sindicatos de obreros y de jornaleros, protagonistas ambos de la negociación colectiva, que se convierte en el escenario privilegiado de la actividad de estas organizaciones. Esta relación está mediada, sin embargo, por las organizaciones pequeño-campesinas, que, por su implantación preferente entre los agricultores mixtos (obreros eventuales, en ocasiones), pueden servir de nexo de comunicación entre las partes, en un punto en que líderes como Miguel Manaute, antiguo secretario general de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía y

actual consejero de agricultura del gobierno regional, han tenido una intervención poco menos que decisiva. Este proceso de negociación colectiva arroja como principal balance (tras una primera fase de contundente presión salarial) la contención salarial en la banda de los acuerdos suscritos a nivel nacional (AMI, ANE, AI).

Sobre este esquema, la patronal bajo-andaluza ha conseguido imponer la hegemonía de sus organizaciones mediante una considerable capacidad de integración de las explotaciones familiares en sus planteamientos reivindicativos y en sus esquemas de organización, alentada, por otra parte, por las graves crisis de las organizaciones pequeño-campesinas en su gestación, a consecuencia de las pugnas políticas internas derivadas de su inicial dependencia de los partidos de izquierda.

Por la parte obrera, la larga experiencia organizativa de Comisiones Obreras del Campo en la clandestinidad le permitió una fase inicial de extraordinaria combatividad ante la patronal (presión salarial) y la Administración (consecución de fondos del Empleo Comunitario). Su hegemonía ha entrado en crisis, sin embargo, por diversos condicionamientos a los que haremos referencia más adelante, y actualmente su estrategia fluctúa entre la reproducción de sus líneas generales de actuación a nivel nacional, en alianza con UGT, y la tentativa de acercamiento a las posiciones radicales del Sindicato de Obreros del Campo (SOC).

1.1. *La organización patronal*

El dominio precedente de la gran patronal agraria sobre el apa-

rato de la Organización Sindical (Unión Nacional de Empresarios Agrarios incluida) le colocó en ventaja relativa a la hora de poner en marcha sus organizaciones profesionales y le permitió promocionar la gran organización nacional de encuadramiento empresarial, la CNAG. Sin embargo, y por lo que se refiere al eje Jerez-Sevilla-Córdoba (elemento clave de esta iniciativa y de su desarrollo posterior, con derivaciones inmediatas en Extremadura y La Mancha), la trayectoria de estas organizaciones no ha sido homogénea, pues así como la Asociación Cordobesa de Empresarios Agrarios (ACEA) ha representado la continuidad de los dirigentes y de algunos de los principios de la Organización Sindical, la asociación de Sevilla (ASAGA) significó la ruptura inequívoca, organizativa e ideológica, con la etapa anterior y la asimilación de los principios profesionales y reivindicativos en un contexto de libre concertación. Estas diferencias se han puesto de manifiesto, por un lado, en las estrategias de negociación colectiva (donde las resistencias de ACEA al reconocimiento de los interlocutores sindicales y al hecho negociador en sí mismo convierten al campo cordobés en un foco de tensión social permanente) y, por otro, en las relaciones con la CEOE, pues así como ASAGA de Sevilla optó, inicialmente, por preservar a ultranza su independencia profesional e ideológica, las demás organizaciones optaron por integrarse e identificarse con las confederaciones provinciales de empresarios (13).

ASAGA de Sevilla aportó al modelo organizativo, altamente centralizado y extraordinariamente dotado de recursos para la prestación de todo tipo de servicios profesionales, y la cualifica-

ción técnica de su componente empresarial, y ASAGA de Jerez, además, una notable capacidad de incidencia en los canales comerciales del sector.

El conjunto de estas organizaciones está integrado en la Federación Regional de Agricultores y Ganaderos, presidida por José Bohórquez (vicepresidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA). Pero el menor desarrollo de las organizaciones de Andalucía Oriental y las diferentes trayectorias y estrategias apuntadas han sido algunos de los factores que restan presencia y cohesión al más influyente interlocutor del gobierno andaluz en el sector. Obviamente, ello afecta a los reajustes globales que la patronal agraria ha de introducir en los mecanismos de presión que tradicionalmente ha venido utilizando sobre la Administración Central.

1.2. *Los sindicatos obreros*

A partir del marco de Jerez, la vega del Guadalquivir y las campiñas de Córdoba y Sevilla constituyeron el escenario de las primeras luchas jornaleras y la zona de implantación preferente de CC.OO., desde la que trató de extender su hegemonía hasta el resto de la región. Su acción sindical ha estado flanqueada, de un lado, por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) (14), que ha tratado de recuperar la tradición anarcosindicalista del campo andaluz, con una implantación localizada en núcleos de la campiña sevillana y la Sierra de Cádiz y, de otro, por la FTT que, desde 1977, ha aprovechado la infraestructura de la UGT y el apoyo del PSOE para penetrar en el campo, habiendo llegado a obtener una cier-

ta influencia entre los obreros fijos y más limitada entre la población jornalera.

En cuanto al modelo de organización, la centralización y jerarquización interna de UGT contrastan con la dinámica asamblearia del SOC, típica del anarcosindicalismo. CC.OO. simultanea, en una combinación no exenta de conflicto, ambos esquemas de funcionamiento.

Si bien sus programas reivindicativos hacen referencia, en último término, a la consecución de una reforma agraria, en la que el énfasis se ha trasladado desde la discusión sobre la propiedad de la tierra hacia su adecuada explotación y la comercialización y transformación industrial de sus productos (15), las diferencias tácticas son bien notorias, pues así como CC.OO. y UGT han orientado su actividad sindical inmediata a la reivindicación y gestión de los fondos del empleo comunitario y a la negociación colectiva global, el SOC (en parte excluido, en parte desinteresado por tal actividad) ha promovido gestos —a menudo puramente simbólicos— de inequívoco mensaje revolucionario (16) y el rechazo taxativo del actual modelo de desarrollo agrario (mecanización, etc.).

El coste sindical de la gestión del empleo comunitario, de la que el SOC viene denunciando cualquier complicidad, y de la negociación colectiva global ha enfrentado a CC.OO. a una crisis parcialmente compartida por el resto de las organizaciones a consecuencia, por lo pronto, del deterioro constante de la condición jornalera y de las dificultades de obtener beneficios sindicales en el ámbito de la política agraria y, por otro lado, de la escasa predisposición sindical de los obreros fi-

jos, sujetos a compromisos más inmediatos. Crisis que presenta notas específicas derivadas de su vinculación al Partido Comunista, cuyas directrices, impuestas de forma jerárquica, pueden entrar, eventualmente, en conflicto con la dinámica asamblearia, y cuyas crisis recientes repercuten convulsivamente en el seno del sindicato (17). Las movilizaciones promovidas en el verano de 1983 por la Federación Regional del Campo de CC.OO., ante la anunciada reforma del empleo comunitario —pero sin el apoyo de la dirección de CC.OO. en Andalucía—, no resuelven su ambivalencia estratégica, lo que da ocasión a la permeabilidad de sus bases con las del SOC.

2. El Valle del Ebro

La historia del reciente sindicalismo agrario del Valle del Ebro y de Cataluña es, en gran parte, la historia de las Uniones de Agricultores y Ganaderos, que son allí hegemónicas.

Las crisis que afectaron a los mercados de los productos no regulados de las zonas de regadío de La Rioja, Navarra, Aragón y Cataluña, en la primera mitad de la década de los setenta, constituyeron el principal estímulo para la puesta en marcha de las Uniones. La Unió de Pagesos de Cataluña fue la primera en constituirse (1974) y hacia finales de 1976 ya existían embriones organizativos en la Ribera del Ebro. Estos grupos promueven y animan la «tractorada» de 1977 y, a partir de ella, su afiliación y su influencia crecieron rápidamente, tal como quedó de manifiesto en las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978.

La fuerza social de estas organizaciones se debe a su condición

de sindicatos unitarios abiertos a todos los agricultores que trabajan «directa y personalmente» la tierra, con independencia tanto de su ideología como de su carácter de propietarios, arrendatarios, aparceros, agricultores a tiempo parcial e incluso, en algunos casos, asalariados. El elemento aglutinante e integrador de estas diferentes capas sociales en una única organización ha sido una ideología antimonopolista y «antiempresarial» que, exaltando el cultivo directo de la tierra, les equipara, por efecto de una cierta proletarianización, a los trabajadores manuales de otros sectores y denuncia la situación de dependencia y subordinación de los pequeños agricultores respecto a los intermediarios comerciales y las industrias de suministro y transformación.

Por la heterogeneidad ideológica de sus dirigentes y la escasa jerarquización de su esquema organizativo, sometido permanentemente al ejercicio asambleario, las Uniones han tenido una extraordinaria fluidez, con frecuentes tensiones internas. En este contexto, las identidades locales y comarcales juegan un papel muy importante. Las bases locales prestan su adhesión y llegan a identificarse con un líder espontáneo que les comunica con la dirección del sindicato, siguen sus consignas y respaldan sus propuestas, lo que acaba otorgando un cierto margen de maniobra a estos líderes a la hora de la toma de decisiones, pero ocasiona, por otra parte, que la Unión pierda su presencia en una zona en caso de entrar en conflicto con su líder.

Con el tiempo, el desgaste sindical originado por el asambleísmo, la movilización permanente («las tractoradas») y las tensiones internas —provocadas, a menu-

do, por pugnas entre los partidos de izquierda y nacionalistas tendentes a controlar un ámbito de tan decisiva influencia sobre el medio rural— han llevado a estas organizaciones a revisar su estrategia y a tratar de obtener la coherencia interna suficiente para intervenir con eficacia en aspectos puntuales de la política agraria, lo que ha venido a sustituir, en buena parte, la presión asamblearia por discusiones técnicas de ámbito más profesional.

Aunque las Uniones del Valle del Ebro han tendido a actuar de manera coordinada, sus estrategias se han diferenciado al acomodarse a sus contextos sociopolíticos específicos, especialmente cuando han contado con la posibilidad de influir sobre sus administraciones autonómicas (Navarra, Cataluña, etc.).

Por razones de su implantación preferente, el tema de discusión predominante en el seno de estas organizaciones ha sido la regulación de los mercados agrarios no intervenidos por la Administración, ya que una parte muy importante de los productos típicos de la región —hortofrutícolas, patata, etc.— no están incluidos en la tabla de productos regulados.

Proceder a una ordenación de cultivos, regular el mercado de tierras para ampliar la superficie de cultivo de las explotaciones, renovar las estructuras comerciales sobre la base del cooperativismo y reformar el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (supresión de la «cuota empresarial» y equiparación de prestaciones con otros sectores) han sido los objetivos básicos de reivindicación y movilización de estas organizaciones.

Las demás OPAS de esta zona surgieron con posterioridad a

las Uniones y sus promotores y dirigentes procedían de las Uniones de Empresarios de las Hermandades. Su implantación es más reducida y, excepto Jóvenes Agricultores de Cataluña y la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA), operan en el ámbito restringido de una localidad o una comarca. ARAGA es la asociación empresarial más importante del Valle del Ebro e integra a un grupo de pequeñas sectoriales.

Jóvenes Agricultores de Cataluña se organizó para concurrir a las elecciones a Cámaras Agrarias y se benefició del boicot propuesto por la Unió de Pagesos. Desde entonces, los representantes de las Cámaras Agrarias han cerrado filas en torno a Jóvenes Agricultores que, ante el cuestionamiento de estas entidades y su pretendida abolición por el Parlamento Catalán (a iniciativa de la UP), ha tenido por principal actividad su defensa, lo que la ha rodeado de una politización inusitada.

3. La Cuenca del Duero

Se trata de un paisaje agrario con notorios contrastes entre comarcas de agricultura familiar intensiva y de relativa homogeneidad social y otras de predominio del cultivo extensivo (orientado hacia producciones protegidas por la Administración), y una acusada desigualdad del tamaño de las explotaciones, contraste que se corresponde, en líneas generales, con dos modelos de acción sindical. En este último contexto, el arraigo y el poder de las estructuras organizativas de la antigua Organización Sindical, en la que se encuadraban también Cajas Rurales, Uniones Territoriales de Cooperativas, etc., han seguido

incidiendo mediante fórmulas y hábitos derivados directamente de ellas.

En el primero de los contextos aludidos, una agricultura más homogénea (sin compromisos de lealtad hacia otros propietarios más grandes e influyentes) más joven e innovadora, orientada, a menudo, hacia producciones con eventuales problemas de contratación (remolacha) y de comercialización (patata), ha exigido de fórmulas organizativas fuertemente reivindicativas e ideológicamente desmarcadas del área de influencia de las anteriores.

3.1. Las Asociaciones de Agricultores y Ganaderos de la Cuenca del Duero y AEPA.

Con la experiencia organizativa previa de la Federación de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA) de la Cuenca del Duero, se constituyó, en 1977, la Federación Regional de Agricultores y Ganaderos de la Cuenca del Duero, que integraba a todas las Asociaciones Provinciales que, en 1978, perpetuarían su control sobre el aparato de las Hermandades con su victoria en las elecciones a Cámaras Agrarias (excepto en León).

Por estas mismas fechas, un reducido núcleo de empresarios y agrónomos promovió, en Valladolid, la Asociación Empresarial Provincial Agraria (AEPA), que, tras su integración inicial en la Federación Regional, hubo de abandonarla por diferencias insalvables de concepción empresarial, de línea reivindicativa y en último término, de talante político. Dado que el presidente de AEPA lo era también de la CNAG, ello imposibilitó la integración de la Fe-

deración Regional en esta OPA (18).

De esta forma, al no contar en la primera negociación de precios con un canal de representación ante la Administración, la Federación Regional se convirtió en una de las organizaciones promotoras de UFADE, de la que llegó a ocupar la presidencia. Pero sus posiciones sindicales y políticas entraron enseguida en conflicto con la disciplina gubernamental impuesta y, en 1980, se produjo la ruptura (19). Así las cosas, la integración de las asociaciones de Palencia y Salamanca en la CNAG, y el consiguiente despliegue ofensivo de esta organización con ocasión de las movilizaciones de la sequía de 1981 provocaron, más tarde, conversaciones entre las demás asociaciones (Burgos, Valladolid y Zamora) y las integradas en la CNAG (Palencia, Salamanca y AEPA de Valladolid) tendientes a lograr un intercambio de representación. AEPA tendría acceso a la Federación Regional y las demás se integrarían en la CNAG, donde, informalmente, tienen influencia. Sin embargo, los enfrentamientos entre las organizaciones vallisoletanas (APAG, con dominio sobre la Cámara Agraria Provincial, la Caja Rural y sus cooperativas asociadas, y AEPA, más desarrollada como OPA) tienen bloqueada la extensión de la CNAG en la Cuenca del Duero.

Por otra parte, el peso de la población agraria en este contexto regional da a las OPAS, en ocasiones, un protagonismo desproporcionado con su implantación real y su eficacia organizativa (reducidas, si tomamos como referencia la Baja Andalucía o el Valle del Ebro). En relación con ello, los efectos de la crisis de UCD en la clase política vinculada a este partido han pasado por la tenta-

tiva de movilizar al sector por diversos motivos, que algunas organizaciones de carácter «empresarial» —expresamente «antimarxistas»— han aprovechado para insinuar el espectro del Partido Agrario, generalmente con la intención de presionar sobre los partidos próximos —Alianza Popular— y promocionar, a través de ellos, nuevos líderes políticos genuinamente agrarios (alguno actualmente diputado del Grupo Popular) (20).

En su conjunto, estas asociaciones practican una actividad sindical poco participativa, donde la falta de discusión interna sobre sus programas reivindicativos reduce la identificación de las bases con la organización y la capacidad de ésta para llevar sus estrategias de forma estructurada y efectiva a la organización de eventual encuadramiento a nivel nacional. A estas dificultades se añaden, en ocasiones, influencias e interferencias procedentes de otras organizaciones próximas (Cajas Rurales, cooperativas, partidos políticos, etc.) y la instrumentalización de que son objeto por parte de algunos de sus dirigentes.

Por otra parte, se recurre a la extensión de una red de servicios cooperativos y de asistencia profesional que recuerda la ligazón histórica entre cooperativismo y sindicalismo de los sindicatos católicos agrarios y que sigue demostrando una notable capacidad para la integración de las explotaciones familiares, pero que encierra, a menudo, una afiliación meramente instrumental.

3.2. *La Unión de Campesinos Leoneses*

La actividad de apostolado social de organizaciones de la Igle-

sia, y la difusión de ideas innovadoras desde los Colegios Familiares Rurales dispersos por la región, contribuyeron a la reacción organizada de grupos de agricultores frente a conflictos inicialmente derivados de la relación con las fábricas azucareras. A partir de estos pequeños núcleos, y con motivo de la «tractorada» de 1977, el modelo de un sindicalismo unitario y de agricultura familiar, propugnado por la COAG, comienza a extenderse por las provincias septentrionales de la Cuenca y llega a hacerse hegemónico en León, donde la Unión de Campesinos Leoneses (UCL) consiguió, en 1978, dominar la CAP y, en 1979, y tras infructuosas conversaciones con partidos de izquierda y derecha (en lo que configuraría otra modalidad de agrarismo político), decidió presentarse a las elecciones municipales, convirtiéndose en la tercera fuerza electoral provincial, con hegemonía sobre los ayuntamientos de su zona de implantación preferente: el triángulo Astorga-La Bañeza-El Páramo.

Su movilización permanente en exigencia de la regulación de mercados (patata, alubia, etc.) y del «desmantelamiento» de las Hermandades y del Grupo Remolachero fue contestada con medidas de hostigamiento por parte de la Administración (21) y, de forma expresa, por una declaración de beligerancia (diciembre del 79) del ex ministro del Interior y ex diputado por la provincia, Rodolfo Martín Villa, seguida de la promoción de alternativas sindicales a la UCL, reiteradamente fracasadas. Ello dio lugar, en marzo de 1980, a la decisión por parte del PSOE de prestar apoyo sin condiciones al sindicato y a sus ayuntamientos —que no habían tenido acceso a la Diputación Provincial.

Un año más tarde, la UCL se

enfrentó a una discusión interna en torno a varias disyuntivas:

a) Entre el mantenimiento de las prácticas asamblearias y la centralización ejecutiva de la organización, como mecanismos de toma de decisiones.

b) Entre el mantenimiento de una actividad sindical exclusivamente reivindicativa o la adopción de tareas de comercialización, planteada por la expulsión gubernamental de los representantes de UCL en el Consejo de Administración de Mercaleón, y

c) Entre un modelo intersindical o sectorial en la gestión de la organización remolachera nacional.

En todos los casos, la discusión se saldó a favor de la segunda opción, con el consiguiente distanciamiento de la COAG, lo que, siendo la UCL la principal referencia de este tipo de sindicalismo en la región, ha reproducido, al nivel de la Cuenca, la crisis interna de la COAG y ha paralizado la efectiva puesta en marcha de la Coordinadora Regional, donde algunas de las Uniones, sensiblemente menos implantadas, del resto de las provincias (Valladolid, Burgos, etc.) rechazan la trayectoria de UCL, en tanto que otras (la Unión de Campesinos de Avila y el Sindicato Agropecuario Palentino), vinculadas a movimientos católicos de base y promotoras de las Escuelas Campesinas — que se consideran marginadas de la COAG — se muestran solidarias.

4. La Cornisa Cantábrica

Este paisaje resulta relativamente marginal a efectos de nuestro análisis, tanto por su delimitación geográfica y sus características sociológicas diferencia-

les como por sus condiciones estructurales de producción. La acción combinada de las especificidades culturales, los condicionamientos ecológicos (poblamiento disperso, precariedad de las comunicaciones, etc.) y de la exhaustiva dedicación laboral que exige el ganado de leche, hacen que las interdependencias sean escasas, de forma que las estructuras productivas del minifundismo y de la especialización lechera apenas si dan continuidad a un escenario fragmentado:

- Al nivel del carácter extremadamente particularista del proceso productivo y, a menudo, de las propias condiciones de vida (caseríos vascos, caseríos asturianos, aldeas, etc.).

- Al nivel de los espacios regionales, diferenciados en cuanto a su lengua y cultura, de forma que el conjunto del paisaje así delimitado no resulta sino del ensamblaje de dos nacionalismos históricos profundamente arraigados en el medio rural (País Vasco y Galicia) y dos regionalismos uniprovinciales (Asturias y Cantabria).

No es preciso decir que de tales fragmentos resulta un conjunto escasamente articulado y que ni tan siquiera los propios espacios diferenciados cuentan con una estructurada expresión sindical interna. El conjunto de la Cornisa, excepto Galicia, está relacionado a través de la Coordinadora de Organizaciones de la Cornisa, vinculada a la COAG (22). Estas organizaciones se encuentran, en el País Vasco y Asturias, sin oposición sindical. En Cantabria, en cambio, la Unión de Ganaderos Montañeses se enfrenta a la Asociación Independiente liderada por Justo de las Cuevas (ex diputado de UCD y ex presidente de la Comisión Agraria del

Congreso), cuyo esquema de organización conecta con el de otros dirigentes de UCD de Galicia, que, a partir de su control previo sobre las Cajas Rurales, las UTECO y las Cámaras Agrarias, promovieron organizaciones integradas en UFADE.

Frente a estas iniciativas, la puesta en marcha de organizaciones genuinamente campesinas tropieza con los condicionantes específicos ya señalados y precisa, por lo general, de alguna mediación exterior (profesionales, agentes de la Administración, animadores diversos, etc.), siendo la Iglesia quien, tradicionalmente, ha demostrado una mayor capacidad de intervención en este medio (tanto más si tenemos en cuenta que la parroquia constituye, a menudo, la unidad del grupo social inmediato). Si analizamos el caso de Asturias (23), el apoyo prestado por la Iglesia, cuando no directamente, a través de algunas de sus organizaciones (en particular, la Juventud de Acción Rural Católica), constituyó la condición de posibilidad de la Unión de Campesinos Asturianos (UCA).

Una vez promovidas y reconocidas, estas organizaciones encuentran serios inconvenientes para estructurarse adecuadamente y actuar con efectividad, obteniendo una implantación por debajo de su posible aceptación social, que corresponde a escasas condiciones — y predisposiciones — para la acción colectiva en general, reducido nivel profesional, limitados recursos organizativos y altos costes sindicales.

NOTAS

(1) Este artículo se basa en una investigación realizada, en el marco del Departamento de Investigaciones Sociales de la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, por Juan Jesús González Rodríguez y Joaquín Pedro López Novo. En el diseño de la investigación, la estructuración del argumento y la edición final del manuscrito han intervenido Víctor Pérez Díaz y Fernando González Olivares, quien actuó también como coordinador de la investigación. Intervino en la realización de entrevistas Francisco Ramos Antón.

El objetivo del estudio era conocer la trayectoria, la representatividad y las estrategias reivindicativas de las organizaciones profesionales agrarias (OPAS), y en el curso del mismo se llevaron a cabo en torno a doscientas entrevistas distribuidas entre los líderes, responsables y técnicos de organizaciones de las regiones seleccionadas. A todos ellos, y a los agentes de Extensión Agraria, que nos concertaron diversas reuniones con grupos de agricultores y ganaderos, les manifestamos nuestra gratitud, agradeciendo, en particular, la colaboración que nos prestaron Javier López de la Puerta, «Johnny» González y Juan Luis Gálvez.

(2) Entre el 1 de noviembre de 1975 y el 14 de noviembre de 1976, se celebraron cuatro «Encuentros de Organizaciones Campesinas».

(3) Con el consiguiente abandono de la mesa de negociación, en marzo de 1982, por mandato expreso del I Congreso.

(4) Con la posible integración de UFADE y el CNJA, especialmente tras la desaparición de UCD.

(5) Siguiendo, especialmente, el modelo del CNJA francés, que en los años sesenta había renovado el panorama del sindicalismo agrario en Francia. Al respecto, puede verse *Le syndicalisme paysan (FNSEA-CNJA)*, Yves Tavernier, Ed. Armand Colin, París, 1969.

(6) Estas consideraciones tienen como punto de partida una distribución del mapa sindical agrario entre la UPA y la COAG, mediante el cual el Comité Federal del PSOE estableció, en marzo de 1982, la doble militancia sindical de los socialistas.

(7) Desde este punto de vista, y desde el del proceso asociativo en general, Eduardo Moyano ha hecho un análisis exhaustivo de las OPAS en *Corporativismo y agricultura: aproximación al caso español*, tesis doctoral, ETSIA de Córdoba.

(8) Con un patrimonio que, en su conjunto, suponía, en 1980, una red de almacenes con una capacidad en torno al cincuenta por ciento de una cosecha media y unos quinientos millones en depósitos.

(9) Consejo Rector que, con el desplazamiento del CNJA y el procesamiento de Domingo Solís, quedaba dominado, en su tota-

lidad, por la CNAG, ACEA, ASAGA de Sevilla y UDOE.

(10) Inicialmente establecidas, al estilo centralista francés, en 1890.

(11) Creado al efecto con competencias —además del control sobre el patrimonio y el funcionamiento de las CA— relativas al proceso asociativo general (de especial incidencia en una primera fase como tutela gubernamental).

(12) Los incrementos promedio de precios fijados han sido de un 18 por 100 en 1978 (11 por 100 en precios fijos), 11 por 100 en 1979, 7 por 100 en 1980; 11 por 100 en 1981 y 12 por 100 en 1982 (ya con José Luis Álvarez), a los que hay que añadir los puntos respectivos de medidas complementarias.

(13) Continuando así una tradición heredada de los Consejos de Empresarios de la Organización Sindical.

(14) Promovido inicialmente por el Partido del Trabajo, a partir de una escisión de CC.OO.

(15) Punto en el que CC.OO. asume la «Reforma Agraria Integral» del Partido Comunista andaluz, a diferencia del SOC, en cuyo discurso la ideología del «reparto» sigue vigente.

(16) Ocupaciones de fincas, reparto forzoso de obreros en paro, etc., combinados con acciones puntuales de fuerte impacto ante la opinión pública —huelgas de hambre, marchas, etc.— por objetivos inmediatos (empleo comunitario, etc.).

(17) Tal crisis se manifestó en el verano de 1982 —coincidiendo con la constitución del gobierno socialista andaluz—, en Sevilla, con el abandono momentáneo de la unidad de acción con UGT, en beneficio de una alianza ofensiva con el SOC y la consiguiente revisión de algunos de sus compromisos sindicales, como el de aceptar la mecanización de los cultivos más intensivos en mano de obra, que el SOC rechaza frontalmente.

En Cádiz, la radicalización de las agrupaciones más representativas (Trebujena, Sanlúcar, etc.), puesta de manifiesto durante la huelga de la vendimia de 1982 entró en conflicto con la línea «oficial» del PCA y motivó la salida de Francisco Cabral (líder histórico de CC.OO. y ex diputado del PCA).

(18) Integración inicialmente negociada y abandonada por supuestas diferencias en relación con las organizaciones sectoriales (y operación clave de la fase inicial de moderación de la CNAG y del desarrollo posterior de los acontecimientos en esta región).

(19) Si bien las Asociaciones de Avila, Segovia y Soria permanecieron en UFADE y se desvincularon de la Federación Regional.

(20) Sólo en Salamanca, donde el Bloque Agrario obtuvo 8.600 votos, en octubre del 82, los componentes populistas y asamblearios de la asociación provincial —animados por la específica herencia histórica del Bloque Agra-

rio Salmantino de los años treinta— han materializado esa tentativa.

(21) Neutralización de la CAP, campaña de Medios de Comunicación Social del Estado, expulsión de representantes de Mercaleón, aplicación de la Ley Antiterrorista a los dirigentes del Sindicato, ilegalización de la Comisión Intersindical Remolachera, etc.

(22) La actividad de esta coordinadora se limita a preparar las negociaciones de precios y regulaciones de campaña y a discutir los grandes temas de la política ganadera (Estatuto de la Leche, etc.). De esta actividad participan las Uniones de Asturias, Cantabria y Alava —integradas en la COAG— y las pequeñas organizaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, cuyo alto componente nacionalista les ha desaconsejado, hasta la fecha, integrarse en organizaciones de ámbito estatal.

(23) En un contexto en el que la primera guerra agraria, la de la leche —1966—, había demostrado la capacidad de las Hermandades para conducir las reivindicaciones campesinas. Un estudio en profundidad del sindicalismo agrario asturiano puede encontrarse en García González, Tomás, *Le mouvement paysan asturien (1965-80). Transition politique, crise économique et luttes paysannes en Espagne*, tesis doctoral, Universidad de Toulouse.

LAS OPAS ANTE LA INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA CEE

La situación de las OPAS en la CEE difiere sensiblemente de la que tienen en España. En primer lugar, por su implantación, que es mayor en los países comunitarios, en segundo lugar por su cohesión interna a la hora de representar a su país en los organismos competentes de la Comunidad y, en tercer lugar por su grado de coordinación con otras entidades colectivas del sector, tales como cooperativas, mutuas y cámaras.

En la Europa del Norte la situación, brevemente explicada, es la siguiente: En Alemania, Inglaterra e Irlanda existe una sola organización profesional con un alto índice de representatividad, agrupa a entre un 80 y un 90 por 100 de los agricultores. En Bélgica, Holanda y Dinamarca hay tres organizaciones, debido fundamentalmente a razones religiosas y étnicas, pero el sindicalismo agrario presenta, en conjunto, una alta representatividad y una gran cohesión cara al exterior.

Por lo que se refiere a la Europa mediterránea, nos encontramos con dos casos muy distintos: Por una parte, en Grecia existe una sola organización (la Confederación Panhelénica de Organizaciones Cooperativas Agrícolas) que ejercita, en la práctica, todas las funciones inherentes, no sólo a la representación del movimiento cooperativo, sino del conjunto de las organizaciones agrarias. Por otra parte, en Italia y en Francia se da alguna diversidad de OPAS (3 y 4 respectivamente) pero con el liderazgo claro de alguna de ellas — Confederazione Nazionale de Coltivatori Diretti (Coldiretti) en Italia; y el conjunto FNCSA-CNJA (Federación Nacional de Sindicatos de Cultivadores Agrarios y Centro Nacional de Jóvenes Agricultores) en Francia —, lo que amortigua la conflictividad interna, o, mejor, la reduce al ámbito doméstico, y facilita su presencia conjunta en los organismos comunitarios.

En nuestro país existen en la actualidad, como se explica en el artículo en que va inserto este comentario, cinco organizaciones profesionales agrarias de ámbito nacional y carácter general (COAG, CNAG, CNJA, FTT y UFADE), con un nivel de implantación bajo, una infraestructura organizativa débil y una casi nula capacidad de coordinación para presentar un frente común.

Las organizaciones profesionales y corporaciones agrícolas de la CEE están agrupadas en cuatro instituciones comunitarias: COPA (Comisión de Organizaciones Profesionales Agrarias); COGECA (Comité General de Corporaciones Agrícolas); CEJA (Centro Europeo de Jóvenes Agricul-

tores), y CEPFAR (Centro Europeo para la Promoción y la Formación del medio agrario rural), de las cuales las tres primeras se coordinan mediante un secretariado común.

Estas instituciones tienen un protagonismo decisivo a la hora de definir la política agraria de la Comunidad, y están formadas, como es lógico, por las organizaciones propias de cada país.

Las organizaciones profesionales agrarias se integran en la COPA, aunque no sólo las OPAS propiamente dichas, puesto que también se integran en la COPA otras corporaciones que tienen carácter general en el ámbito de cada país tales como la Confederación Nacional de la Mutualidad, Cooperación y Crédito Agrícola de Francia y otras de este tipo. Nuestras OPAS, pues, en caso de integración de España en la CEE, deberían integrarse en este organismo.

En la COPA el peso de cada país en las decisiones que se adopten es independiente del número de entidades que estén representadas en él. El factor determinante de la cantidad de votos de que dispone cada país es la importancia del sector agrario del mismo en el conjunto comunitario. La ponderación actual de votos es la siguiente: Bélgica, 6 votos; Dinamarca, 6 votos; Alemania, 12 votos; Francia, 12 votos; Irlanda, 4 votos; Italia, 12 votos; Luxemburgo, 2 votos; Holanda, 6 votos; Reino Unido, 12 votos. España contaría probablemente con 12 votos.

Ahora bien, estos votos no son divisibles, sino que la postura de cada país sobre cada cuestión sólo puede ser una. Y aquí tenemos el primer problema para la posible representación española. A este respecto, son especialmente reveladoras las palabras del Secretario General de la Unión de Agricultores Alemanes, señor Rudolf Schneider cuando, en noviembre de 1979, visitó nuestro país: «*La unión entre las organizaciones profesionales españolas parece un tanto difícil de encontrar, pues nos tienen acostumbrados a atacar a sus adversarios cada vez que tienen que dar una opinión sobre algo. Este hecho quizá provenga de su exceso de politización, por un lado, y, por otro, de la existencia de excesivos personalismos.*»

Por otra parte las OPAS españolas mantienen una escasa conexión, y a veces tienen enfrentamientos, con otras instituciones de representación colectiva. Así, el movimiento cooperativo español carece de una representación coordinada a nivel nacional tras las dificultades por las que ha pasado la Unión Nacional de Cooperati-

vas del Campo, y su conexión con las OPAS (a través de la representación de éstas en sus órganos de Gobierno) es mínima. Lo que contrasta con la situación de los países de la Comunidad, en los que el movimiento cooperativo, aparte de estar más arraigado y de gestionar un porcentaje de la producción final agraria bastante mayor que el que gestiona en nuestro país (más del 50 por 100 en los países de la Comunidad, que en Alemania llega a un 70 por 100, contra el 15-20 por 100 en España), está representado en todos ellos por un solo organismo cara al exterior y en muchos casos está en la base de las organizaciones profesionales.

El caso de las Cámaras y Cajas Rurales es aún más grave; puesto que viene existiendo un cierto rechazo de éstas por las OPAS (por las razones que se explican en el artículo en que se incluye este comentario) y se da, además con frecuencia una cierta animadversión entre los equipos dirigentes de unas y otras. Esta situación no se da en el resto de los países europeos. De hecho, a nivel comunitario existe una fuerte conexión entre cooperativas, organizaciones sindicales y cámaras; conexión que se manifiesta en la existencia, como ya hemos dicho antes, de una secretaría común para los organismos que las integran en el seno de la CEE (COPA, COGECA y CEJA).

Finalmente, queda apuntar el problema, que nos parece fundamental puesto que está en la base misma de la existencia de las OPAS españolas, de su debilidad frente a las que ya integran la COPA. Debilidad que, como ya hemos dicho antes, viene determinada por su escasa implantación y que tiene como consecuencias la flaqueza económica y la escasa infraestructura organizativa. A título de ejemplo, señalaremos que la Unión de Agricultores y Ganaderos Alemanes tiene afiliados al 90 por 100 de los agricultores de ese país; y que la Coldiretti Italiana tiene más de un millón de afiliados. El contraste con las cifras de que se dispone para España es evidente: unos 100.000 afiliados al conjunto de las OPAS, lo que supone en torno a un 8,3 por 100 de la población constituida por empresarios y autónomos agrarios.

Para estas organizaciones europeas no suponen ningún problema las exigencias que conlleva integrarse en la COPA: disponer de oficina en Bruselas y tener en esta ciudad técnicos especializados en política agraria comunitaria, con dominio de varios idiomas, etc. Por el contrario, para cualquiera de nuestras cinco organizaciones profesionales agrarias es ya un problema el pago de la cuota anual que tendrían que aportar a la COPA.